



2024-10-7-0002442

PS/gc

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, **01 NOV. 2024**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Río de Janeiro (República Federativa de Brasil), del Director General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Brigadier General (Av) Daniel Olmedo durante el período comprendido entre los días 4 y 9 de noviembre de 2024;-----

**RESULTANDO: I)** que dicha Misión Oficial tiene por finalidad participar en la Cumbre "International Aviation Safety Summit" (IASS) que se llevará a cabo del 5 al 7 de noviembre de 2024 en la ciudad de Río de Janeiro con el tema "Horizontes globales elevando la seguridad a través de la innovación";-----

**II)** que el Presidente de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, señor Juan José Olaizola ha designado para concurrir a dicha Conferencia al Brigadier General (Av) Daniel Olmedo;-----

**III)** que el Área Financiero Contable del citado Inciso, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

**CONSIDERANDO:** que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la actividad de referencia;-----

**ATENTO:** a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción

dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**R E S U E L V E:**

**1°.-** Desígnase en Misión Oficial, al Director General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Brigadier General (Av) Daniel Olmedo, C. I. N° 1.309.437-7, para concurrir a la ciudad de Río de Janeiro (República Federativa de Brasil), durante el período comprendido entre los días 4 y 9 de noviembre de 2024, con la finalidad de participar en la Cumbre “International Aviation Safety Summit” (IASS) con el tema “Horizontes globales elevando la seguridad a través de la innovación”, que se realizará en la citada ciudad entre los días 5 y 7 de noviembre de 2024.-----

**2°.-** El viático total correspondiente a dicha Misión Oficial, se asignará por el término de 5 (cinco) días y asciende a la suma de U\$S 871,20 (dólares estadounidenses ochocientos setenta y uno con 20/100) de los cuales 4 (cuatro) días serán abonados al 100% (4, 5, 6 y 7 de noviembre) y 1 (un) día será abonado al 40% (8 de noviembre). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período de la referida Misión Oficial.-----

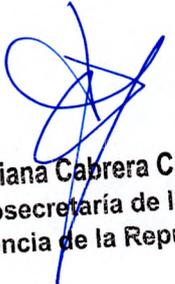
**3°.-** Autorízase el pago de los pasajes correspondiente al trayecto Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo, por la suma de U\$S 537,05 (dólares estadounidenses quinientos treinta y siete con 05/100), monto que incluye un 15% más por posibles variaciones de cotización.-----

**4°.-** La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo al Fondo Rotatorio, Ley N° 19.924, del 18 de diciembre de 2020, Inciso 10, Unidad Ejecutora 007, Programa 366, Proyecto 859, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----



Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

5°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República